**ANEXO “2”**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-002-2021**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAPTOP)”**

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco cuenta con equipos de laptops que son utilizadas por el personal de la ASEJ, las cuales por los años de uso se encuentran en condiciones deterioradas y desactualizadas en cuestión física, software, procesador, memoria entre otros por tal motivo se requiere la adquisición de equipos de cómputo portátiles para un mejor desempeño de los colaboradores con la finalidad de obtener resultados eficientes.

**REQUERIMIENTOS:**

**100 equipos portátiles de 14 pulgadas (laptop)**

|  |  |
| --- | --- |
| Procesador  | Intel Core™ i7-10xxU o su equivalente en desempeño.  |
| Chipset  | Compatible con el procesador  |
| Memoria  | Mínimo Memoria 16.0GB DDR4-2400 DDR4 o superior, expandible a 32 GB  |
| Disco duro  | mínimo 512GB SSD  |
| Pantalla  | Pantalla led de mínimo 14” o superior  |
| Teclado  | En español Distribución Latinoamérica,  |
| Mouse  | Integrado al equipo.  |
| Sistema operativo  | S.O. Windows 10 en español  |
| Software incluido   | Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo a ofertar, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro o DVDs que incluya todos los controladores necesarios  |
| Conectividad Wireless  | Inter construida que soporte los estándares IEEE 802.11b, 802.11g,802.11n y 802.11ac, Bluetooth 5.0. No se acepta USB o PCMCIA   |
| Audio  | Integradas (estéreo) |
| Video  | Integrado en la placa mínimo Intel, su equivalente o superior  |
| Puertos y slots  | Mínimo: * 1 USB 2.0 o superior
* 1 USB 3.1
* 1 HDMI™,
* 1 auriculares/micrófono combo jack (3.5mm) ● 1 conector de alimentación.

  |
| Webcam  | · HD 720 o superior, integrada al marco de la pantalla con tapa de privacidad  |
| Bateria  | · 5.0 horas de duración como mínimo, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica · Tecnología Rapid Charge  |
| Peso  | 2.0 Kg. Máximo  |
| Cargador/eliminador  | Si, como mínimo de 45w de potencia, con los cables necesarios para su conexión eléctrica, de la misma marca del equipo  |
| Tarjeta madre  | De la misma marca del fabricante del equipo  |
| Garantía  | Garantía por tres años, mano de obra y sitio  |
| Impacto ambiental  |  Deberá cumplir con la categoría GOLD del sistema Electronic Product Environmental Assessment Tool (EPEAT), Energy Star 6.1, RoSH.  |

**REQUISITOS TÉCNICOS:**

**OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:**

1. Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización, todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.
2. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta.
3. Deberá presentar Datasheet del equipo ofertado con link de página oficial, en el cual pueda ser corroborada la información de acuerdo a su cotización.

**GARANTÍAS:**

1. El licitante deberá presentar carta de ser distribuidor autorizado por el fabricante.
2. El proveedor adjudicado deberá presentar carta garantía con una vigencia de tres años por cada unidad entregada, en hoja membretada del fabricante y/o distribuidor, por defectos y/o vicios ocultos, daños y/o perjuicios y en general, por la buena calidad del bien adjudicado, a la entrega de este a la Convocante.
3. El licitante adjudicado deberá entregar fianza de cumplimiento, descrita en el punto 13.2 de esta Convocatoria, en un término no mayor a la entrega del bien adjudicado.
4. En caso de solicitar anticipo, el licitante adjudicado deberá entregar antes, póliza de fianza, descrita en el punto 13.1 de las bases de esta Convocatoria.

El licitante deberá hacer entrega en tiempo y forma estipulada de los materiales solicitados.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)